

Rut :

69.231.000-4

Dirección

Gabriela Mistral 10

Demandante :

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

30-10-2014 13:13:20

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3285-13-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-365-SE14

SEÑOR (ES) :

JOSE LUIS OJEDA OJEDA

RUT

:

13.169.779-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

SERVICIO ARRIENDO BUS Y MINIBUS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	ARRIENDO BUS PARA EL TRASLADO DE USUARIOS DE DISTINTOS SECTORES EN LA MAÑANA Y TARDE DIA 27/10/2014.	ARRIENDO BUS PARA EL TRASLADO DE USUARIOS DE DISTINTOS SECTORES EN LA MAÑANA Y TARDE DIA 27/10/2014.	150.000,00	0,00	0,00	150.000
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	ARRIENDO BUS Y MINIBUS PARA EL TRASLADO DE USUARIOS DE DISTINTOS SECTORES EN LA MAÑANA Y TARDE DIA 24/10/2014.	ARRIENDO BUS Y MINIBUS PARA EL TRASLADO DE USUARIOS DE DISTINTOS SECTORES EN LA MAÑANA Y TARDE DIA 24/10/2014.	100.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	250.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	250.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	250.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO ARRIENDO DE BUS Y MINIBUS PARA EL TRASLADO DE USUARIOS A SEMINARIO PECUARIO Y CURSO TURISMO SUSTENTABLE DEL PROGRAMA PDTI.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones